



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

1996 *Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Resolución por la que se aprueba la lista de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal prevista en el artículo 217 del RD Ley 5/2023, de 28 de junio para cubrir 1 plaza de Ingeniero/a de caminos, canales y puertos*

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, p.d. Decreto de alcaldía núm. 3152, de 17 de febrero de 2025, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Como consecuencia de la estimación del recurso de reposición interpuesto por el aspirante ***2942** se aprueba la lista de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo correspondiente a la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal prevista en el artículo 217 del RD Ley 5/2023, de 28 de junio, para cubrir 1 plaza de Ingeniero/a de caminos, canales y puertos, como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Palma, por el sistema de concurso de méritos.

ORDEN	NOMBRE	PUNTOS MERITADOS
1	MONTANER BERGES, LAURA ÁNGELA	62,60

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de febrero de 2025)

La jefa del Departamento de Gestión de Recursos Humanos
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/27/1184056

